

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 66 — Tel. 27917

Valor ₡ 4.02
Córdoba Oro

Tiraje 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Viernes 12 de Abril de 1991.

No. 66

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Certificación	713
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Titulos Profesionales	713
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica	716
Marca Servicio	718
Señal de Propaganda	718
Traspaso	719
SECCION JUDICIAL	
Remate	719
Titulos Supletorios	719
Declaratorias de Herederos	723
Citación a Procesados	724

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación:

Reg N° 1045 — R/F 591467 ₡12.60 Oro
CERTIFICACION

Sergio Escoto Sáenz, Director Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo,

Certifica:

Que según folio 42 del Tomo II del Libro de Resoluciones se encuentra inscrita la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 560

Ministerio del Trabajo. — Dirección General de Cooperativas. — Managua, diecisiete de Enero de mil novecientos noventa y uno. Las once de la mañana. Con fecha veinte de Diciembre de mil novecientos noventa, presentó solicitud de inscripción La Cooperativa de Camioneros Pedro Joaquín Chamorro C. R.L. Constituida en acta de las diez de la mañana,

del día dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa, habiendo autenticado las firma del documento constitutivo el Inspector Departamental del Trabajo, Bertha Ofelia Jarquín Molina. La Dirección previo estudio del proyecto lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa.

Esta Dirección fundada en los Artos. 2, 20 inc. d) 24, 25 y 74 inc. d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

Resuelve:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la Cooperativa de Camioneros Pedro Joaquín Chamorro C., R.L. que tendrá su domicilio social en la ciudad de Jinotega, Departamento de Jinotega, se inicia con 26 asociados, con un capital pagado de Doscientos Sesenta Córdobas Oro (₡260.00) y con la siguiente Junta Directiva. Presidente, Aquileo Ramo Barrera Castro; Vice-Presidente, Daniel Vilchez Herrera; Secretario, Jorge Chavarría Gutiérrez; Tesorero, Máximo Corea Blandón; Vocal, Lorgen Rizo Gutiérrez. Cópiese esta resolución en el libro respectivo, inscribase en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección. Publíquese íntegramente esta resolución en la Gaceta Diario Oficial. Razónese los documentos y devuélvanse las copias a los interesados, archivando el original, en esta oficina. — (f) *Sergio Escoto*.

Es conforme con su original, la que fué debidamente cotejado, en la ciudad de Managua, a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. — Dr. *Sergio Escoto Sáenz*. Director Registro Nacional de Cooperativas. — Ministerio del Trabajo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el folio Nº 118, partida 235, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

El Señor Wallmaro Antonio Gutiérrez Mercado, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. Otilio Miranda S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme, Managua, ocho de Abril de 1991. — C. Hernández. Director de Registro.

Reg. Nº 1064 — R/F 591965 — ₡12.60 Oro

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 449, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Maura del Socorro López Carmona, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete

— El Rector de la Universidad Humberto López R. El Secretario General N. González R.”

Es conforme, Managua, 25 de Noviembre de 1987. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora

Reg. Nº 1082 — R/F 592020 ₡12.60 Oro

CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 31, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Eliodoro Andrés Blandón Dávila ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, Humberto López R. — El Secretario General, Alfonsina Aburto A.

Es conforme, Managua, 11 de Junio de 1990.

— Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. Nº 1086 — R/F 592050 ₡12.60 Oro

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 401, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Marcia del Socorro Gómez Jarquín ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, O. Martínez O. — El Secretario General, M. Carrión M.

Es conforme. León, 6 de Marzo de 1991. —

Manuel Mayorga González, Director.

Reg. Nº 1071 — R/F 591994 — ₡12.60 Oro
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el folio No. 109 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Centroamericana,

Por Cuanto:

La Señorita Mildred Mercedes Mendoza Bucardo, natural de San Isidro, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha aprobado en La Facultad de Ciencias Agropecuarias, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ecología y Recursos Naturales, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, P. César Jeréz S. J. — El Secretario General, Lic. Mayra Luz Pérez Díaz.

Es conforme, Managua, catorce de Febrero de 1991. — C. Hernández. Director de Registro.

Reg. Nº 1073 — R/F 592000 ₡12.60 Oro
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 56, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Silvia Mireya Pérez Prado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 14 de Marzo de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Director.

Reg. Nº 1081 — R/F 592019 ₡12.60 Oro
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 29, tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Francisco Eliodoro Fajardo Picado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, Humberto López R. — El Secretario General, Alfonsina Aburto A.

Es conforme, Managua, 11 de Junio de 1990. — Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.

Reg. Nº 1080 — R/F 592017 ₡12.60 Oro
CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 55, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Edgar Antonio Moraga Amadro ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — El Rector de la Universidad, Alejandro Serrano C. — El Secretario General, Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 14 de Marzo de 1991. — Rosario Gutiérrez Ortega, Director.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábricas

Reg. Nº 223 — R/F 414002 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S. Apoderado Sandoz AG, Suiza, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5)

Presentada: 19-5-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Junio-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 538 — R/F 471955 — Valor ₡ 76.65 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Flamagas, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:



CLIPPER

Clase: (34).

Presentada: 22-8-90.

Opónganse:

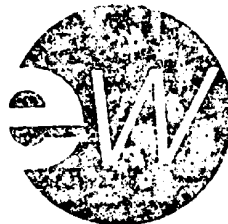
Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4606 — R/F 445415 Valor ₡ 53.10 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Wea Inter-

national Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



eastwest

Clase: (9).

Presentada: 21-6-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 17 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 224 — R/F 447138 — Valor ₡ 6.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., Gestor Oficioso Pfizer Hospital Products Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

Dehnatel

Clase: (10).

Presentada: 28-8-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 1008 — R/F 590493 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado E. I. Du Pont de Nemourds And Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRALATE"

Clase: (5).

Presentada: 11-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Febrero-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 1009 — R/F 590494 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Dowelanco, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"COMBO"

Clase: (5).

Presentada: 11-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Febrero-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 189 — R/F 476112 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Cordon Bleu International Ltee, Canadiense, solicita Registro Marca Fábrica:

Cordon Bleu

Clase: (30)

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 916 — R/F 590879 — Valor ₡ 243.00 Oro

Sr. Alfonso Ramos L., Presidente y Representante Legal Beneficio Aurora, Sociedad Anónima, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

SUPER ARROZ NAMASLI

100% Entero

UNA LIBRA



Clase: (30)..

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15 Marzo-91 — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 312 — R/F 471973 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Tropicola, S.A., Cubana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (32).

Presentada: 21-6-90.

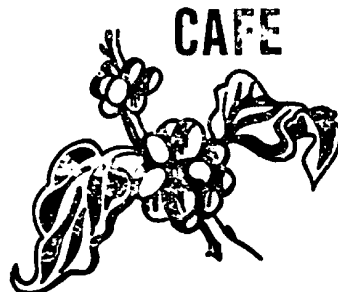
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 17 Octubre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 915 — R/F 590878 — Valor ₡ 243.00 Oro

Sr. Alfonso Ramos L., Presidente y Representante Legal Beneficio Aurora, Sociedad Anónima, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



NAMASLI

EL MEJOR!

Clase: (30)..

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 de Marzo de 1991. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 310 — R/F 471975 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Simon & Schuster, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



POCKET

Clase: (16).

Presentada: 20-12-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25 Junio-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 1010 — R/F 590495 Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Dowelanco, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SPIKE"

Clase: (5).

Presentada: 11-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 1

Reg. Nº 990 — R/F 591403 — Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Corporación Mercantil Venezolana, S.A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica:

"COMERSA"

Clase: (11).

Presentada: 20-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 991 — R/F 591402 — Valor ₡ 18.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Corporación Mercantil Venezolana, S.A., Venezolana, solicita Registro Marca Fábrica:

"TEMPCO"

Clase: (11).

Presentada: 20-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Marca de Servicio

Reg. Nº 347 — R/F 482258 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Cable News Network, Inc. Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (41).

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 309 — R/F 471974 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. José I. Bondaña Silva, Apoderado British Airways PLC., Inglesa, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (39)

Presentada: 21-4-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 8 Mayo-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 459 — R/F 483529 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Max Francisco López L., apoderado Inter. Continental Hotels Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (42).

Protege y Distingue: "Servicios de hotel, servicio de restaurantes, salon para cocteles y night-clubs, servicio de conserjería, centro de conferencias, centro de manejo y servicios, gimnasio y apropiados, servicios de club y otros servicios comprendidos en esta clase".

Presentada: 31-5-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 17 Octubre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 358 — R/F 482261 — Valor ₡ 29.55 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Turner Network Television, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:



Clase: (41).

Presentada: 29-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Señal de Propaganda

Reg. No. 792 — R/F 585763 — Valor ₡ oro 18.00

Dra. Jeannette Pastora P., apoderado Ailmentos Kerns de Guatemala, S. A., guatemalteca, solicita Registro Señal de Propaganda:

"PARA LLENARTE DE VIDA"

(Señal de Propaganda)

Presentada: 10-1-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Febrero, 91. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 1

Traspaso

Reg. Nº 1027 — R/F 590496 Valor **₡ 6.30 Oro**

National Brewing Company NV., Traspasó a Colt Breweries Of America B.V. Holandesa, Marcas de Fábrica;

- 1) Nº 19,514 "COLT" y Dibujo Clase: (32)
- 2) Nº 9,605 C.C. "COLT 45" Etiqueta Clase: (32)

1) Anotada página 215 Tomo XXIV Resoluciones, fecha: 15 Enero 1991.

2) Anotada página 219 Tomo XXIV Resoluciones, fecha: 15 Enero 1991.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15 Enero 1991. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

1

SECCION JUDICIAL**Subasta**

Reg. Nº 1102 — R/F 592041 Valor **₡ 36.00 Oro**

Nueve de la mañana, seis de Mayo próximo, subastárese predio urbano situado en esta ciudad Barrio La Reynaga; mide trece varas de frente por veintiuna vara de fondo, con casa moderna de bloque y madera y todos sus servicios; dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Angel Ordeñana; calle en medio, con predio de Alfonso Salvo; Oriente: predio de Sofonías Salvatierra; y Occidente: propiedad de José Hernández Tijerino. Base Subasta: Treintiocho Mil Novecientos Dieciocho Córdobas con Cinco Centavos Oro. Oyense posturas. Ejecuta: Julio César Palma Ruiz y Halma Patricia Mora Durán, a Mayra Elvira Ruiz Canales de Gutiérrez.

Dado Juzgado Primero Civil del Distrito a las once y cincuenta minutos de la mañana del día ocho de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Corregido-Mayo-Vale. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Blanca F. de López*, Secretaria.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 587 — R/F 520778 — **₡ oro 4.00**
791309 — **₡ oro 2.00**

Rosa María Bermúdez Delgado, solicita Títulos Supletorio de inmueble urbano ((casa y solar) frente costado Norte, Parque Jalteva de Granada, limitado: Norte, Inocente Castillo; Sur, Parque Jalteva; Oriente, Juana Urbina de Morales; Poniente; Leticia Tejada.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito, Granada, veinticinco Enero mil novecientos noventa y uno. — *Alvaro Bermúdez*, Srlo.

3 3

Reg. Nº 340 — R/F 303612 — Valor **₡ 8.00 Oro**

María Isabel Láinez Moncada, supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: calle, Urbano He-

rrera; Sur, Luis Emilio López; Este, Vicente Hernández; Oeste, calle.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, veintinueve Enero, 1991. — *José Liberato Jarguín Córdova*, Srlo.

3 3

Reg. Nº 758 — R/F 792862 — Valor **₡ 12.00 Oro**
Complemento: R/F 584237 — Valor **₡ 6.00 Oro**

Flor de María Barahona Solórzano, solicita supletorio urbano linda Norte: calle, Sur: María Irigoyen, Este: Amanda Pérez y Rosa Ráudez y Oeste: Rosario Mercado.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete Marzo mil novecientos noventa y uno. — *A. Bermúdez R.* Secretario.

3 3

Reg. Nº 746 — R/F 582489 — Valor **₡ 36.00 Oro**

Pastor Dávila Luna, Mario Velásquez, Raymundo Soza y Vicenta Martínez, Directivos de la Cooperativa Agrícola "José Rodríguez Amador", solicitan supletorio propiedad rústica, novecientas setentiocho manzanas, ubicada comarca "Río Negro", este municipio, limitada; Oriente: Raúl Guerra; Poniente: Río Grande de Matagalpa, las Cascadas y finca San Vicente de Abel Flores; Río Negro y hacienda La Reforma; Norte: Raúl Guerra y Río Grande de Matagalpa en medio; Sur: finca Polonia y los Tanques.

Opóngase término Legal.

Juzgado Civil Distrito. Boaco, seis Marzo mil novecientos noventa y uno. — *Marcos A. Gómez G.* Juez Civil Distrito. — *J. Mendoza G.* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 747 — R/F 584168 — Valor **₡ 18.00 Oro**

Cándida Rosa Cruz Acevedo, solicita supletorio urbano, Dulce Nombre de Jesús, Norte: Pedra Aburto; Sur: Antonio Palacios; Oeste: callejón público; Este: Fruto Palacios.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Jinotepe, Marzo cuatro, mil novecientos noventa y uno. — *César S. Velásquez Ramos*, Secretario.

3 3

Reg. Nº 748 — R/F 584172 — Valor **₡ 36.00 Oro**

Adilia Cerna Duarte, enfermera, casada y Blanca Cerna Duarte, casada, ama de casa, las dos mayores de edad y de este domicilio; solicitamos Título Supletorio, predio urbano ubicado en el Barrio Altigracia, de Repuestos Altigracia tres cuadras al sur, media cuadra arriba en esta ciudad capital, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: propiedad de Dolores Ocampo Martínez, 10.80m; Sur: terrenos del señor Miguel Grijalva; 10.80m; Este: con Thelma Martínez Herrera, 33.75m; Oeste: propiedad de Alfonso Avalos; 33.75 m.

Opóngase término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua. Managua, siete de Marzo de mil novecientos no-

ventiuno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero de Distrito Civil, Managua.

3 3

Reg. Nº 748 — R/F 584173 — Valor ₡ 36.00 Oro

María Victoria Bermúdez Sunsin, ama de casa, casada, mayor de edad y de este domicilio; solicitó título supletorio, propiedad situada en Villa Arlen S10, entrada pista Sabana Grande cien varas al Oriente, setenticinco varas al sur en esta capital, Managua, ubicada dentro de los siguientes linderos: Norte: linda con propiedad del señor Constantino Ocampo; 27.90 metros; Sur: propiedad de don Ernesto Pérez Contreras, 27.90 metros; Este: callejón, terreno del señor Estéban Otero Alegría, 22.50 metros; Oeste: callejón de Hernán Cortéz, 22.50 metros.

Opóngase Término Legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, siete de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto*. Juez Tercero Civil de Distrito Managua.

3 3

Reg. Nº 745 — R/F 582481 — Valor ₡ 12.00 Oro
Complemento: R/F 745991 — Valor ₡ 6.00 Oro

Catalina López de Osorio solicita supletorio urbano Niquinohomo, limitada; Norte: carretera; Sur: calle, Fanny Osorio; Este: herederos Humberto López; Oeste: carretera y calle.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto siete, noventa. — *Helmore Miranda*. Secretario.

3 3

Reg. Nº 695 — R/F 745506 — Valor ₡ 6.00 Oro

Juan José, Miguel Angel, Terencio de Jesús y José, Muñoz Nurinda solicitan supletorio rústico Llano Grande, limitada: Oriente: David Noguera; Poniente: Salvador Blas; Norte: David Noguera; Sur: camino, Pedro Córdoba.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintisiete, mil novecientos noventiuno. — *Zenaida Ramírez*. Secretaria.

3 3

Reg. Nº 696 — R/F 745335 — Valor ₡ 7.50 Oro

Celia de Jesús Reyes Barrios solicita supletorio rústico Llano Grande, esta jurisdicción, limitada; Norte: Justo Cano; Sur: Luis Robleto; Este: Angela Cano; Oeste: Celia Reyes.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Masaya, Febrero veintidos, mil novecientos noventiuno. — *Zenaida Ramírez*. Secretaria.

3 3

Reg. Nº 737 — R/F 913261 — Valor ₡ 18.00 Oro

Argentina de la Concepción Boza Díaz, solicita título supletorio comarca Santa Rita jurisdicción de San Lorenzo éste departamento, limita; Oriente: propiedad de Eduardo Sandoval; Poniente: Víctor Peña; Norte: sucesores de Jorge Sando-

val; Sur: finca de Víctor Peña.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito, Boaco, uno Marzo mil novecientos noventiuno. — *Juana Isabel Mendoza García*. Secretaria.

3 3

Reg. Nº 738 — R/F 913152 — Valor ₡ 12.00 Oro

Cristina Jarquín de Jarquín, solicita título supletorio propiedad rústica comarca "San Bartolo" jurisdicción San José de los Remates limitada; Oriente: propiedad de Justo González; Poniente: la de Fidel Jarquín; Norte: Loma Redonda y Fidel Jarquín; Sur: Federico González camino real enmedio.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, veintinueve Octubre, mil novecientos noventa. — *H. Cantillano A.* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 697 — R/F 627399 — Valor ₡ 6.00 Oro

María Concepción Calderón de Cruz, solicita supletorio urbano, Somoto; Oriente: Dagoberto Bermúdez; Occidente: propiedad estatal; Norte: Antonio Báez; Sur: Norma Puete.

Opónganse:

Juzgado Local Somoto, veintituno Febrero mil novecientos noventiuno. — *María Concepción López* Secretaria.

3 3

Reg. Nº 798 — R/F 585817 — Valor ₡ 18.00 Oro

María Auxiliadora Cabrera Baltodano, solicita título supletorio de terreno ubicado Norte: calle de por medio linda con Adilia Laguna Martínez; Sur: Elena Argiello; Oeste: Thelma Escordia de Saborio; Este: Adilia Laguna Martínez.

Interesado oponerse en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los doce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Patricia Brenes Alvarez*. Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — *A. Viera O.* Secretario.

3 3

Reg. Nº 772 — R/F 584265 — Valor ₡ 18.00 Oro

Elmer Mosher Fiallos, solicita supletorio urbano Somoto, Norte: calle de por medio Mercedes Peralta Montano; Sur: José María González Fajardo; Oriente: calle de por medio, Banco Nacional de Desarrollo, otros; Occidente: Modesta Díaz sucesores, Reynaldo Fiallos, sucesores.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, siete de Marzo mil novecientos noventiuno. — *Reyna Hernández de Cano*, Secretaria.

3 3

Reg. Nº 773 — R/F 584302 — Valor ₡ 18.00 Oro

Gullermo Antonio Ordeñana Suárez, solicita título supletorio predio urbano, lindantes; Norte: Isalina Tercero de Hernández; Sur: María Luisa y Aura del Rosario Roque Rivera; Oriente: calle enmedio Marina Montes Chévez y Miguel Estr-

da y Poniente: Noel Sequeira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, once Marzo mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez. Secretaria.*

3 3

Reg. Nº 774 — R/F 584347 — Valor ₡ 18.00 Oro

Idalia Navarrete Jaentschke, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el barrio Old Bank de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte; terreno ocupado por Abigail Omeir, Sur; terreno de la misión morava callejón de por medio; Este: terreno de Evelyn Bent Howell; Oeste: calle Estrada.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, diez y ocho de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.*

3 3

Reg. Nº 775 — R/F 584346 — Valor ₡ 18.00 Oro

Sonia Balentina Martínez Castellón, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio de Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Jenny Becker; Sur: Gregorio Oporta; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 776 — R/F 584345 — Valor ₡ 18.00 Oro

Rosalpina Jiménez de León, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Gregorio Oporta; Sur: Ramón Tórriz; Este: colonia del EPS; Oeste: calle sin nombre

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 777 — R/F 584843 — Valor ₡ 18.00 Oro

Orlicia Servanda Mass Wilson y Francisco Nazario Sambola Harrison, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del B° Santa Rosa de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Pedro Sequeira; Sur: Manuel Rugama; Este: Denis Swartz; Oeste: contiguo a la calle.

Dado Juzgado Unico de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 778 — R/F 584344 — Valor ₡ 18.00 Oro

Celia Romero de Guillén, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Teodoro Martínez de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: calle Ca-

beza; Sur: familia Alcántar; Este: familia Carter; Oeste: Marcia Gayle.

Dado en la ciudad de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 779 — R/F 584342 — Valor ₡ 18.00 Oro

María Esther Castrillo Chavarría, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el asentamiento José Martí del Barrio Santa Rosa, de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Andrés Rodríguez; Sur: calle sin nombre; Este: Pablo Zambrano; Oeste: calle sin nombre.

Dado en la ciudad de Bluefields, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 780 — R/F 584341 — Valor ₡ 18.00 Oro

René José Sing Brooks, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio de Punta Fría de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: veintidos metros con avenida Aberdeen; Sur: veintidos metros con calle comercio; Este: diez metros con calle Neyal Ríos; Oeste: doce puntos treinta metros con Orlando Sandoval.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Sria.*

3 3

Reg. Nº 781 — R/F 584340 — Valor ₡ 18.00 Oro

Petronila Navarro Pérez, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano situado en el Barrio San Mateo de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos; Norte: Anita Auxiliadora Jaime Ruiz; Sur: José Delgado; Este predio de la casa comunal; Oeste: Demecio Orozco, callejón de pormedio.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields a los diez y nueve días de Febrero de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.*

3 3

Reg. Nº 390 — R/F 456545 — Valor ₡ 9.00 Oro

Justina Obando Salas, solicita título supletorio rústica, propiedad ubicada en la comarca La Noca, jurisdicción de Sábalo, que tiene las siguientes medidas y linderos; doscientas veinte y tres manzanas de extensión, al Norte con Ernesto Tenorio, al Sur con Orlando Mena, al Este con Gustavo Peña Sequeira y al Oeste con la frontera de Costa Rica, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan, veinte y nueve de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Suyen del Socorro Arana Dormo. Secretaria.*

3 3

Reg. Nº 607 — R/F 456595 — Valor ₡ 6.00 Oro

Luis López Alvarez, solicita, título supletorio rústico ubicado en la comarca Gordiano Río Sá-

balos de jurisdicción de San Carlos Río San Juan, de doscientas manzanas de extensión lmita; Norte: José López Fajardo; Sur: Fernando Zapata; Este: Cirilo Salgado; Oeste: Julio Laguna, publiquese tres veces consecutivas en la Gaceta, Diario Oficial cada diez días.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito, San Carlos cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Maria Auxiliadora Matus Granja*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 573 — R/F 742367 — Valor ₡ 3.00 Oro
Complemento: R/F 742365 — Valor ₡ 3.00 Oro

Luisa Lavinia Páramo Sandoval, solicita título supletorio urbano en Ticuantepe, Area 554.1337 mts², linda: Norte: calle enmedio, Fulgencio Largaespada; Sur: Elba Treminio Gómez; Este: parque municipal; Oeste: calle enmedio, Leonor Robles.

Opóngase.

Juzgado Local Unico, Ticuantepe, 26 Octubre 1990. — *Cecilia Caparro de Argüello*, Juez Local Unico, Ticuantepe.

3 3

Reg. N° 453 — R/F 483638 — Valor ₡ 6.00 Oro
Complemento: R/F 801394 — Valor ₡ 6.00 Oro

María Priscila González Rojas, solicita título supletorio predio rústico, ubicado en Puerto Arturo, conocido como finca Las Camelias, El Viejo, lindantes: Norte: Puerto Arturo; Sur: manglares; Este: carretera enmedio a Potosí, Puerto Arturo; Oeste: manglares.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, cuatro Febrero mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 455 — R/F 483637 — Valor ₡ 6.00 Oro

Orlando Martínez Cano, solicita supletorio urbano ubicado barrio El Bajo esta ciudad, mide y colinda así: Norte: veintidos varas y media; terrenos del solicitante; Sur: veinte varas, colonia Yarrince; Oriente: Rolando Robleto, veintiseis varas y media; y Occidente: veintidos varas, Ricardo Gutiérrez hijo y otros.

Dado Juzgado Civil Distrito Boaco, ocho de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Juana Isabel Mendoza Garola*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 575 — R/F 489667 — Valor ₡ 6.00 Oro

Alberto Genaro Arias García, solicita supletorio urbano, ésta ciudad; capacidad 537.63 M²; linda, Oriente: Francisca Díaz; Otro; Poniente: calle; Norte: Lino Guevara; Sur: Jeremías Cerda.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico, Masatepe, 14 Febrero 1991. — *Juana Blanco de Lugo*, Sria.

3 3

Reg. N° 649 — R/F 582998 — Valor ₡ 12.00 Oro

La suscrita Secretaria, hace constar que en este Juzgado se tramita título supletorio a favor

de la solicitante señora María Inés Reyes Acosta, sobre un predio urbano ubicado en esta ciudad o sea de donde fué el cine Variedades dos cuadras al sur en el barrio de San Agustín, comprendido dentro de los siguientes linderos generales; Norte: calle enmedio, Rafael Meza; Sur: Sebastián Quiróz; Este: calle enmedio, Cruz Caballero y Oeste: Rosa Morales, que se encuentra en tramitación de carteles en el Diario Oficial La Gaceta, y a solicitud de parte se extiende la presente constancia en la ciudad de Chinandega, a las cuatro de la tarde del cinco de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 650 — R/F 800779 — Valor ₡ 6.00 Oro

Leada Mercedes Alonso Irias, solicita título supletorio predio urbano ubicado Chichigalpa, lindantes; Norte: Héctor García Sobalvarro; Sur: Manuel Fletes; Este: Armando Campos; Oeste: mediando avenida Nery Rojas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, veintiuno Febrero, mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez*, Secretaria.

3 3

Reg. N° 651 — R/F 581612 — Valor ₡ 6.00 Oro

Hipólito Martín Rodríguez Salinas, solicita título supletorio de un lote de terreno rústico situado en la comarca del Río Cama de esta jurisdicción municipal lindando con los siguientes linderos, propiedad de Reynaldo González; Sur: Martín García caño el mango; Este: el río Cama; Oeste: terreno nacional.

Dado en este Juzgado Unico de Bluefields, a los diez y ocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Nelly Selva Gutiérrez Sria*,

3 3

Reg. N° 867 — R/F 801990 — Valor ₡ 6.00 Oro
Complemento: R/F 588398 — Valor ₡ 30.00 Oro

Luis Antonio Corea Padilla y Martha Silvia Somarriba Rivera solicitan título supletorio ubicado en Corinto de la quinta Gladys dos cuadra y media abajo barrio Omar Torrijo, Norte: Zamir Eleazar 10.26 mts; Sur: calle de enmedio Ligia Rodríguez 10.36 mts; Este: José Picado 26.54 mts, Oeste: Santana Martínez Borge 24.60 mts, predio urbano.

Opóngase.

Juzgado Local Unico de Corinto. — *Maria Elena Guitán G.*, Secretaria.

3 2

Reg. N° 868 — R/F 588410 — Valor ₡ 18.00 Oro

Abelardo Aguilera Martínez, solicita supletorio urbano, Sauce; Norte: Francisco Lanuza; Sur: Abelardo Aguilera Martínez; Oeste: Josefina Acevedo; Oriente: calle enmedio hermanos Moreno Chavarría.

Juzgado Local Civil. — El Sauce, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Isabel de Pastora*, Secretaria.

3 2

Reg. N° 872 — R/F 479019 — Valor ₡ 13.80 Oro
Complemento: R/F 588418 — Valor ₡ 4.20 Oro

Esmerenciana García Zamorán, solicita suple-

torio urbano, ésta ciudad, doscientas ochenta varas cuadradas, lindantes: Oriente: Hotel Loma Linda; Occidente: Julia García Zamorán; Norte: Estadio Municipal, calle por medio; y Sur: Farah Yaber.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Camoapa, veintitres Enero mil novecientos noventiuno. — *A. Hurtado Sria.*

3 2

Reg. Nº 874 -- R/F 590708 — Valor ₡ 18.00 Oro

María Victoria Mercado Velásquez solicita supletorio finca urbana, Masaya, dentro de linderos, Norte: María Elena Pérez; Sur: Zenelia Aguirre; Este: Aura Escobar; Oeste: Francisco Díaz.

Oponerse término legal.

Dado Juzgado Local Civil, Masaya, veintiseis Febrero mil novecientos noventiuno. Once de la mañana. — *Zenelia P. Sria.* por la ley.

3 2

Reg. Nº 873 — R/F 521556 — Valor ₡ 12.00 Oro
Complemento: R/F 590707 — Valor ₡ 8.00 Oro

Juana Cecilia Alvarez Muñoz, solicita supletorio El Hormigón, linda; Norte: municipal; Sur: Luis Laguna; Este: terreno municipal; Oeste: carretera Nandaimé y otro lote; Norte: Francisco Pagón; Sur: María Rivera; la solicitante; Poniente: Silvio Cuadra.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Granada, ocho Marzo mil novecientos noventiuno. — *Alvaro Bermúdez.* Secretario.

3 2

Reg. Nº 903 — R/F 923906 — Valor ₡ 18.50 Oro

María del Pilar Medina Altamirano, solicita título supletorio predio urbano ubicado esta ciudad, lindantes; Norte: Mercedes Núñez; Sur: Jesús Lira; Este: calle enmedio Imelda Ferrufino; Oeste: Filomena Paz.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, tres Abril mil novecientos noventiuno. — *Esperanza Martínez* Secretaria.

3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. Nº 1067 — R/F 591973 — ₡ 12.00 Oro

Róger José Castilla Mejía, solicita se le declare único y universal heredero de todos los bienes, derechos y acciones, que al morir dejara su padre Teófilo Castilla Tablada, todo sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho, señaló bienes.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito. — Juigalpa, diez de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *O. Carrillo V. R. Sequeira L. Sria.* Lineado-único y Universal. Vale. — *Ruth Sequeira López,* Secretaria Juzgado Civil del Distrito de Juigalpa.

Reg. No. 906 — R/F 893406 — ₡oro 6.00

Angela del Socorro García Escobar solicita ser declarada heredera única bienes, derechos, acciones, difunto padre Juan Santiago García López o López García.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, Marzo diecinueve, mil novecientos noventiuno. — *Hélmore Miranda,* Secretario.

Reg. No. 946 — R/F 590899 — ₡oro 6.00

Sandra del Carmen Gutiérrez Muñoz y hnos. solicitan declaratoria de heredero bienes, derechos y acciones de padre Gerardo Bernabé Gutiérrez Alvarez.

Opóngase.

Juzgado Civil. Diriamba, seis de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *L. Martín López G.,* Abogado y Juez Unico de Distrito Diriamba, IV Región.

Reg. Nº 947 — R/F 591371 — ₡ 12.00 Oro

José Luis Urbina Gómez, solicita declárese como único y universal heredero junto con sus hermanos Petrona del Rosario, Sergio y Margarita Maximina, los tres de apellidos Urbina Gómez, de los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre José Lino Urbina Oporta.

Opóngase.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, Departamento de Zelaya, quince de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Adolfo Woo Barrantes,* Juez Unico de Distrito. — *Griselda Espinoza Varfags,* Secretaria.

Reg. No. 948 — R/F 591381 — ₡oro 6.00

Virginia Torres de Kelly solicita sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho, se le declare única y universal heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo, el señor Federico Kelly Holman.

Interesado oponerse dentro del término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Patricia Brenes Alvarez,* Juez Segundo Civil del Distrito de la ciudad de Managua. — *Marvin Jiménez,* Secretario.

Reg. Nº 1063 — R/F 751538 — ₡ 12.00 Oro

Ecolástico Tórres Gutiérrez, solicita se le declare heredero en unión de Miguel Tórres

Sevilla, Luis Magin Tórres González, Teresa Tórres Tórres, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su recordada tía Sra. Natalia Hernández Olivas.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito de lo Civil. — Estelí, veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y uno. — R. Yadira T. M. Secretaria.

Reg. Nº 1051 — R/F 591914 — ₡6.00 Oro

La señora Ligia del Carmen Elizondo Cabrera solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la señora Ligia Cabrera de Elizondo madre de la solicitante.

Quien tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. Nº 1052 — R/F 591886 — ₡6.00 Oro

María Dora Sánchez, solicita declararse heredera de bienes, derechos, hijos, Mariano Sánchez Ruíz, Opónganse término legal.

Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, Ocho Abril mil novecientos noventa y uno.

Citaciones de Procesados

No. 92

Por primera vez cito y emplazo a los reos ausentes: Boanerges Aguilera Balladares y Chester Alfonso García Díaz, para que dentro del término de quince días comparezcan a este local a defenderse en causa encontrada en su contra por el delito de abigeato, en perjuicio de Róger Villalobos Toruño, bajo apercibimiento de ley si no se hacen presentes, nombrarles defensor de oficio y declararlos rebeldes.

Se les recuerda a las personas particulares la denunciar el lugar donde se ocultan y a las autoridades correspondientes la obligación que tienen de capturarlos a los antes mencionados. Notifíquese. — *Alberto Novoa Espinoza*, Juez de Distrito del Crimen de Masaya.

No. 93

Por primera vez cito y emplazo al procesado Marcia Isabel Cerda Castillo, de generales desconocidas, para que dentro del término de

quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de daños y hurto, en perjuicio de Carlos Eduardo Díaz López, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle un abogado de oficio para que la defienda, si no comparece.

Se le comunica a las autoridades la obligación que tienen de capturar a la antes referida procesada y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de León, a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — Dado en el Juzgado Séptimo de Distrito del Crimen de Managua. — *Dra. Oneida Altamirano Pérez*, Juez. — *Leyla Reyes Ramírez*, Secretaria.

No. 94

Por segunda y última vez cito y emplazo a los procesados Héctor Méndez Orozco y Reynaldo Méndez López, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Asesinato, en perjuicio de Pedro Rivas Flores, todo bajo apercibimiento de dictar sentencia en la presente causa.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados antes mencionados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado Octavo del Distrito del Crimen de Managua, a los dieciseis días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Rosa Argentina Solís Dávila* Juez Octavo del Distrito del Crimen de Managua.

No. 95

Por primera vez cito y emplazo a la procesada Ana María Silva Méndez, de generales desconocidas, y del domicilio de La Paz Centro, Departamento de León, por encontrarse ausente y comparezca a este despacho dentro del término de quince días, para imponérsele de la sentencia dictada en su contra por el delito de hurto con abuso de confianza, en perjuicio de Orestes Delgado Gómez, mayor de edad, casado, Contador y de este domicilio.

Bajo apercibimiento de declarársele rebelde, elevar la presente causa a plenario.

Recuérdase a las autoridades de policía la obligación que tienen de capturar a la antes referida procesada y a los particulares de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Rosa Argentina Morales Medrano*, Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua.